

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2018-
2019

Asignatura: INSTRUMENTO
PRINCIPAL
Especialidad: PIANO

Profesorado:

-Ademar
Mario
Lamela
-Alicia
Macías
-Isabel
Ramírez
-Silvia Vega
-María
Ramblado
-Maria Oliva
-Pablo Noja
-Fidel
Cabeza
-Juan Carlos
Pérez

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. OBJETIVOS.....	7
2.1 ENSEÑANZAS BÁSICAS	
2.1.1.-Objetivos generales de las Enseñanzas Básicas de Música (EBM) Decreto 17/ 2009 de 20 de Enero	
2.1.2.-Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música (EBM) (Orden 24 de Junio de 2009)	
2.1.3.-Objetivos específicos de las EBM en la asignatura de Piano (Orden de 24 de Junio de 2009)	
2.2.-ENSEÑANZAS PROFESIONALES	
2.1.1.-Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de la Música (EBM) Decreto 24/2007 de 4 de Septiembre	
2.1.2.-Objetivos específicos de las EPM (Decreto Enseñanzas Elementales)	
2.1.3.-Objetivos específicos en la asignatura de Piano (Orden EPM)	
3. CONTENIDOS	12
3.1.- CONTENIDOS DE LAS EBM EN LA ASIGNATURA DE PIANO	
3.2.- CONTENIDOS DE LAS EEM EN LA ASIGNATURA DE PIANO	
4. METODOLOGÍA.....	14
4.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	
4.1.1.-Criterios o principios Metodológicos	
4.2.-ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS	
4.3.-RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
4.3.1.-Instrumental	
4.3.2.-Equipos	
4.3.3.-Biblioteca	
4.3.3.1.-Bibliografía, Métodos y Estudios	
4.3.3.2.-Obras	
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES....	17
6. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	17
7. EVALUACIÓN.....	19
7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
7.1.1.-Enseñanzas Básicas. ORDEN 24 DE JUNIO DE 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas básicas de música en Andalucía (BOJA 14-07-2009)	
7.1.2.-Enseñanzas Profesionales. REAL DECRETO 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	
7.2.-INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
7.3.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
7.4.-MÍNIMOS EXIGIBLES	
8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.	
8.1.- <u>PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD</u>	

8.2.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

9.-SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE EEM Y EPM..... 26

9.1.-ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA 25

9.1.1.-CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO

9.1.1.1.-Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

9.1.1.2.-Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

9.1.1.3.-Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.

9.1.1.4.- Criterios de Evaluación

9.1.1.5.-Criterios de calificación

9.1.1.6.- Procedimientos de Evaluación

9.1.1.7.- Orientaciones Metodológicas

9.1.1.8.- Material Orientativo

9.1.1.9.- Programa

9.1.2.-CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO..... 30

9.1.2.1.-Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

9.1.2.2.-Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

9.1.2.3.-Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.

9.1.2.4.- Criterios de Evaluación

9.1.2.5.-Criterios de Calificación

9.1.2.6.- Procedimientos de Evaluación

9.1.2.7.- Orientaciones Metodológicas

9.1.2.8.- Material Orientativo

9.1.2.9.- Programa

9.1.3.- CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO..... 36

9.1.3.1.-Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM .Huelva

9.1.3.2.-Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

9.1.3.3.-Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.

9.1.3.4.- Criterios de Evaluación

9.1.3.5.-Criterios de Calificación

9.1.3.6.- Procedimientos de Evaluación

9.1.3.7.- Orientaciones Metodológicas

9.1.3.8.- Material Orientativo

9.1.3.9.- Programa

9.1.4.- CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO..... 41

9.1.4.1.-Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

9.1.4.2.-Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

9.1.4.3.-Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.

9.1.4.4.- Criterios de Evaluación	
9.1.4.5.-Criterios de Calificación	
9.1.4.6.- Procedimientos de Evaluación	
9.1.4.7.- Orientaciones Metodológicas	
9.1.4.8.- Material Orientativo	
9.1.4.9.- Programa	
9.2.-ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE LA MÚSICA.....	47
9.2.1.-CURSO PRIMERO.....	47
9.2.1.1.-Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva	
9.2.1.2.-Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva	
9.2.1.3.-Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.	
9.2.1.4.- Criterios de Evaluación	
9.2.1.5.-Criterios de Calificación	
9.2.1.6.- Procedimientos de Evaluación	
9.2.1.7.- Orientaciones Metodológicas	
9.2.1.8.- Material Orientativo	
9.2.1.9.- Programa	
9.2.2.-CURSO SEGUNDO.....	53
9.2.2.1.-Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva	
9.2.2.2.-Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva	
9.2.2.3.-Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.	
9.2.2.4.- Criterios de Evaluación	
9.2.2.5.-Criterios de Calificación	
9.2.2.6.- Procedimientos de Evaluación	
9.2.2.7.- Orientaciones Metodológicas	
9.2.2.8.- Material Orientativo	
9.2.2.9.- Programa	
9.2.3.-CURSO TERCERO.....	61
9.2.3.1.-Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva	
9.2.3.2.-Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva	
9.2.3.3.-Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.	
9.2.3.4.- Criterios de Evaluación	
9.2.3.5.-Criterios de Calificación	
9.2.3.6.- Procedimientos de Evaluación	
9.2.3.7.- Orientaciones Metodológicas	
9.2.3.8.- Material Orientativo	
9.2.3.9.- Programa	
9.2.4.- CURSO CUARTO.....	67
9.2.4.1.-Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva	
9.2.4.2.-Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva	
9.2.4.3.-Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.	
9.2.4.4.- Criterios de Evaluación	
9.2.4.5.-Criterios de Calificación	
9.2.4.6.- Procedimientos de Evaluación	
9.2.4.7.- Orientaciones Metodológicas	

9.2.4.8.- Material Orientativo	
9.2.4.9.- Programa	
9.2.5.- CURSO QUINTO.....	73
9.2.5.1.-Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva	
9.2.5.2.-Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva	
9.2.5.3.-Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.	
9.2.5.4.- Criterios de Evaluación	
9.2.5.5.-Criterios de Calificación	
9.2.5.6.- Procedimientos de Evaluación	
9.2.5.7.- Orientaciones Metodológicas	
9.2.5.8.- Material Orientativo	
9.2.5.9.- Programa	
9.2.6.- CURSO SEXTO.....	80
9.2.6.1.-Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva	
9.2.6.2.-Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva	
9.2.6.3.-Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.	
<hr/>	
9.2.6.4.- Criterios de Evaluación	
9.2.6.5.-Criterios de Calificación	
9.2.6.6.- Procedimientos de Evaluación	
9.2.6.7.- Orientaciones Metodológicas	
9.2.6.8.- Material Orientativo	
9.2.6.9.- Programa	

1. INTRODUCCIÓN

El diseño de los currículos de las Enseñanzas Elementales Básicas y Profesionales de una enseñanza instrumental ha de cubrir el período de formación más decisivo de la educación de un intérprete. Esta formación, a primera vista, se entiende como la que consiste en una preparación técnica y de conocimientos que lleven a un futuro pianista, compositor/a, director/a de orquesta, profesor/a... Pero sin duda alguna, existe un objetivo que va por encima de este sin el cual no podríamos encontrar a un buen pianista, director/a, profesor/a... Este objetivo fundamental consiste en hacer que el alumnado disfrute con la música. Por ello, es muy importante que este Departamento coordinado con el Departamento de Actividades Extraescolares, contribuya a la participación de los alumno/as de una forma tanto activa como pasiva: tocando en los conciertos que se organicen y asistiendo a los mismos, educándolos al mismo tiempo en el correcto comportamiento, tanto cuando toquen como cuando oigan a otros compañeros/as.

Los cuatro cursos que componen las Enseñanzas Elementales Básicas de Música en Andalucía configuran una etapa de suma importancia para el futuro instrumentista. A lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz

y, lo que es aun más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen en una auténtica conciencia de intérprete.

Las muchas horas de prácticas necesarias para adquirir las mínimas capacidades y destrezas exigibles en estos niveles, deben racionalizarse tratando de presentar textos atractivos, que estimulen el conocimiento del lenguaje musical de un modo natural, que se apoyen en la importancia de la memoria y que aprendan a desmitificar la actuación ante el público. La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propios e la música. La tarea del futuro intérprete, por tanto, consiste en aprender a leer correctamente la partitura y desarrollar al mismo tiempo, la destreza necesaria en el manejo el instrumento para que la ejecución el texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje. Cultivar el gusto por el trabajo bien hecho, por una ejecución de calidad, estéticamente coherente y técnicamente correcta, es un objetivo irrenunciable desde el primer momento de la formación de un instrumento. Será imprescindible para el alumnado disponer de su propio instrumento.

Las Enseñanzas Profesionales de Música es el periodo donde el dominio de la técnica instrumental debe quedar prácticamente resuelto. Así mismo, el desarrollo de las capacidades estéticas ha de llegar a discernir con claridad épocas, autores y estilos básicos. Es también el momento de desarrollar un hábito de estudio suficiente en número de horas y eficiente en cuanto a su distribución y aprovechamiento. Percibir todo esto implica adoptar un compromiso artístico que, al término de esta fase, debería ser claro y posibilitar el ulterior desarrollo de una verdadera personalidad interpretativa.

La educación del músico, tanto intérprete como compositor/a, ha de pasar necesariamente por una toma de conciencia de la necesidad de un bagaje cultural y de muchas horas diarias de dedicación al cultivo de la técnica. La formación de un pianista no debe ser insensible a esta realidad y las Enseñanzas Elementales Básicas y Profesionales han de conseguir, sentar las bases sólidas para posibilitar la profundización artística que se reserva a las Enseñanzas Superiores.

2. OBJETIVO

2.1.-ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

2.1.1.-Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales Básicas de la Música.

a) Las Enseñanzas Elementales Básicas de la música contribuirán a desarrollar en el alumno/a las capacidades siguientes:

- Apreiciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- Conocer y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

b) Además, las enseñanzas elementales básicas de la música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerá la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.1.2.-Objetivos específicos de las Enseñanzas Elementales Básicas de la Música

a) Los objetivos específicos de las enseñanzas elementales básicas de la música serán los siguientes:

- Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos
- Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado ante el hecho artístico relacionado con la música.
- Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de la música.

Las enseñanzas elementales básicas de la música se desarrollarán en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno.

2.1.3.-Objetivos específicos de las Enseñanzas Elementales Básicas de la Música en la asignatura de Piano.

- a) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores/as andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con el nivel.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudios básicos, correctos y eficaces.
- e) Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- f) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas integras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

2.2. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de la Música.

Las enseñanzas profesionales de la música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación.

2.2.2.- Objetivos específicos de la Enseñanzas Profesionales de Música

Las enseñanzas profesionales de la música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, llanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan de la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.2.3.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de la Música en la asignatura de Piano.

Las enseñanzas de Piano, de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar al alumnado las siguientes capacidades.

- a) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental
- b) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- c) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerística de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.
- f) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a ese nivel.
- h) Valorar la importancia del repertorio contemporáneo en el instrumento.

3. CONTENIDOS

3.1.-Contenidos de las Enseñanzas Básicas de la Música en la asignatura de Piano:

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo
- Principios básicos de la digitación

- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.
- Conocimiento y práctica de los pedales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación adecuados a las enseñanzas elementales básicas.
- Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del barroco.
- Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

3.2.-Contenidos de las Enseñanzas Profesionales de la Música en la asignatura de Piano:

- Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
- El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataques.

- La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
- La dinámica, la precisión y la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidad de sonido resultantes.
- La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea.
- Conocimiento de las obras más representativas del Patrimonio andaluz.

4. METODOLOGIA

4.1.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

4.1.1 Criterios o principios Metodológicos

El principal destinatario y beneficiario de cualquier acción educativa es el alumno/a, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza; por lo que el fin primordial será adaptar y cambiar, en su caso, la práctica educativa en el aula para que, en su desarrollo integral, los alumnos/as se beneficien con tales modificaciones y éstas no sólo sean unos cambios teóricos que correspondan a la moda, sino pedagógicos, prácticos y reales.

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores/as y alumnos/as en la

actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno/a sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo, que constituye una exigencia en el planteamiento actual.

Por su parte el profesor/a deberá ser un facilitador/a de los aprendizajes de los alumnos/as, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos/as expresadas en las intenciones educativas. En definitiva será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología a emplear durante las clases individuales será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno/a será el propio descubridor/a de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando sobre la marcha y no se fundamentará en la imposición de unas reglas dogmáticas impuestas por el profesor/a.

En este sentido será el alumno/a el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor/a el que ayude y oriente al alumno/a en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno/a en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesor/a se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno/a los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Este papel de facilitador/a de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: la diversificación en la utilización de medios.

4.2.-ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

La organización del tiempo será otro elemento a tener en cuenta; un ambiente de aula sujeto a las prisas y la ansiedad en la realización de tareas, que no respete los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as, puede deteriorar el clima de relaciones aunque se hayan dispuesto óptimamente espacio y materiales.

Uno de los principios básicos sobre todo, será el que favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo, es decir, no pretender la parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción de contenidos nuevos para el alumno/a se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar “la zona de desarrollo potencial”, de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

El profesor/a debe detectar las necesidades concretas de cada alumno/a, programar las estrategias más adecuadas para cada alumno/a para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos/as, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones...

A) ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Es de suma importancia la distribución del tiempo de cada día, ya que tiene valor educativo en sí mismo: Permite al niño/a no sólo experimentar que el tiempo pasa en el conservatorio, sino que empieza a medirlo. Las actividades en función de su naturaleza necesitarán el tiempo adecuado tanto para su preparación como para su desarrollo.

El horario del aula sirve de marco de referencia de las tareas y está abierto a cambios y modificaciones, según los imprevistos y motivaciones espontáneas.

B) ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

Para una buena organización de aula, es muy importante una buena distribución del espacio. Si entendemos que, en alguna medida, la conducta y las actitudes pueden resultar determinadas por el ambiente, no es difícil deducir la conveniencia de hacer del espacio un elemento que estimule y facilite la comunicación y el aprendizaje y favorezca el desarrollo de las prácticas musicales. De ahí la importancia de conseguir

que el ambiente sea agradable y predisponga a la relajación y al orden. Para ello será conveniente tener en cuenta: temperatura, iluminación, ventilación y el espacio que los niños necesitan para moverse libremente por el aula, orden adecuado de los instrumentos musicales, etc.

4.3.-RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos deben ajustarse al currículo planificado. En líneas generales podemos indicar que se va a utilizar una gran cantidad y variedad de material que permita al alumnado tener un campo de visión amplio acerca de la materia a través de la exploración y el descubrimiento de gran variedad de objetos sonoros que permitan adecuarse a todo tipo de gustos musicales y al desarrollo de la sensibilidad musical. El material didáctico que emplearemos será especificado en cada curso.

4.3.1.- Instrumental

En todas las aulas de Piano hay pianos de cola para impartir la clase, de esta manera, podemos trabajar aspectos técnicos (sobre todo en la enseñanza profesional) que en un instrumento vertical no podríamos hacer.

4.3.2.-Biblioteca

4.3.3.1.-Bibliografía, Métodos, Estudios.

Los métodos y estudios utilizados, serán especificados en cada curso.

4.3.3.2.-Obras

Las obras utilizadas, serán especificadas en las obras orientativas de cada curso.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Los alumnos/as tanto de enseñanzas elementales como de las profesionales realizarán a lo largo del curso diferentes audiciones y conciertos, en el propio centro, así como en otros centros de la ciudad y provincia.

Asistiremos con el alumnado a conciertos que se realicen en el centro y fuera del mismo.

Se fomentará la participación del alumnado en las diferentes actividades que se ofrecen en el Centro durante la Semana Cultural.

6. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación del alumnado según sus dificultades o habilidades en las diferentes facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideramos cada situación personal, prestando ayuda al alumnado que la necesite y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos/as que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos/as, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tiene que demostrar un cierto nivel, dependiendo del curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe personal específico para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Alumnado con hiperactividad
- Sobredotación
- Disléxicos.
- Invidentes.
- Otros que cuya particularidad desconozcamos.

Cuando se detecten alumnos/as con algunas de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como del Equipo Directivo.
- Contactar con los equipos de orientación.
- Contactar con las familias para obtener información.
- Contactar con Asociaciones especializadas el tema en concreto para recabar información.
- Busca la legislación aplicable.

Se pretenderá adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dentales, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7. EVALUACIÓN

7.1.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1.-Criterios de evaluación general de los instrumentos en las enseñanzas básicas de música en Andalucía.

- a) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje: mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.
- b) Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión: con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

- c) Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical: mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo
- d) Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel: con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.
- e) Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo: con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.
- f) Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado: a través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.
- g) Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas: con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.
- h) Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza: con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los

alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

- i) Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa: con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.
- j) Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel: se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.
- k) Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumnado para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Los criterios de evaluación serán especificados en cada curso.

7.1.2.-Criterios de evaluación general de los instrumentos en las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

- a) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental: con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- b) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales: este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento: mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- d) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio: con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
- e) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento: este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- f) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo: se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- g) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente: mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- h) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical: este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- i) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos: con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

- j) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística: mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos y procedimientos de evaluación que se utilizarán en el aula serán los siguientes:

a) Evaluación Continua

Para la realización de la evaluación continua nos serviremos de un diario de clase en posesión del profesor tutor donde se anotará la evolución del alumnado.

En dicho diario se establecerá los siguientes aspectos:

- El nivel de estudio semanal del alumno/a.
- Observación de la evolución técnica del alumno/a con el instrumento.
- Los estudios, lecciones u obras realizadas semanalmente.
- La observación de la superación de las dificultades que se presenten
- Los problemas que el alumno/a presente en cada sesión.
- El interés demostrado por el alumnado en investigar o conseguir información sobre el piano o aquellos conceptos teórico-práctico relacionado con el proceso de enseñanza.
- Estar en permanente contacto con el resto del equipo docente para comprobar la evolución del alumnado
- Cualquier otro aspecto que influya en el aprendizaje del alumno/a.

b) Pruebas extraordinarias

Para la evaluación extraordinaria en caso de pérdida de la evaluación continua, se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno/a tendrá que demostrar sus capacidades como instrumentista según los mínimos exigibles especificados en cada curso.

7.2.1.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

7.3.-MÍNIMOS EXIGIBLES

Los mínimos exigibles serán especificados en cada curso

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1 PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

Acceso a las EBM:

Podrán acceder al primer curso de las enseñanzas básicas de música los niños y niñas que tengan, como mínimo, ocho años de edad o los cumplan en el año natural correspondiente al comienzo del curso académico y supere una prueba de aptitud. En dicha prueba se valorarán, prioritariamente, las facultades de los aspirantes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, de acuerdo con los objetivos que para las mismas se establecen en el Decreto 17/2009 de 20 de enero.

También se podrá acceder a cualquier otro curso de las enseñanzas básicas de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Acceso a las EPM:

Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el

que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales de música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrán que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados mínimos. Como orientación al aspirante, en la presente programación podrá encontrar el programa didáctico del curso inmediato inferior por el que opte.

8.2 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades como instrumentista interpretando:

- Dos escalas a elección del Profesor o Profesora dentro de las tonalidades propuestas en los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios de cada método propuesto dentro de los contenidos del curso correspondiente, uno de ellos de libre elección y el otro a escoger por el profesor.
- Interpretación de dos obras de entre las propuestas en los contenidos del curso correspondiente.

9. SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE EEM Y EPM

9.1.- ENSEÑANZAS BÁSICAS

9.1.1.-Curso Primero del Primer Ciclo

9.1.1.1.-Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

- a) Adoptar una posición correcta del cuerpo respecto al instrumento.
- b) Adoptar una correcta colocación de la mano sobre el teclado.
- c) Percibir y diferenciar las pulsaciones de legato y non legato.
- d) Conocer los elementos del lenguaje musical necesarios para la interpretación de las diferentes obras.
- e) Diferenciar dinámicas entre la mano derecha e izquierda.
- f) Iniciación del fraseo de pequeñas melodías.
- g) Conseguir un cierto grado de fluidez en la lectura de textos a primera vista con una sola mano o ambas pero de forma alterna.
- h) Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras del nivel que se recoge en esta programación.

9.1.1.2.-Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

- a) Desarrollar en el alumnado el hábito de sentarse correctamente delante del piano, manteniendo la espalda erguida, los pies hacia adelante, cerca de los pedales, y el brazo y antebrazo a una altura normal que permita su prolongación lógica sobre el teclado. Todo esto evitando tensiones innecesarias en el conjunto del cuerpo y con la relajación suficiente para facilitar los movimientos por el teclado.
- b) Desarrollar en el alumnado el hábito de colocar la mano sobre el teclado con comodidad, manteniendo una posición natural e intentando evitar tensiones. Los dedos no deberán estar excesivamente recogidos sobre la palma, ni demasiado estirados, para facilitar su acción sobre el teclado
- c) Interpretación de pasajes legato de dos a cinco notas, y non legato, en valores no excesivamente rápidos. Realizar combinaciones sencillas de ambos tipos de ataque entre ambas manos (una mano legato y la otra non legato) o en pasajes interpretados con una sola mano.
- d) Lectura fluida en las claves de sol y fa en cuarta, en valores no muy rápidos, y en extensiones cercanas a las comprendidas en el pentagrama. Lectura fluida de las figuras básicas con sus respectivos silencios y puntillos, en combinaciones

regulares. Conocimiento de los compases 2/4, 3/4, 4/4, y 6/8. Comprensión de las indicaciones dinámicas f, mf, mp y p. Comprensión de los siguientes signos de expresión: ligaduras de expresión, staccato y acentos Trabajar partituras que contengan hasta dos alteraciones en armadura.

- e) Interpretación de pasajes cortos en los que la melodía quede destacada con relación al acompañamiento, siendo estos lo suficientemente claro como para que el alumno/a pueda distinguir los dos elementos con claridad.
- f) Comprensión de frases sencillas, con estructura simple de pregunta y respuesta. Observación y trabajo sobre frases divisibles en dos.
- g) Desarrollo progresivo de la capacidad de lectura de textos sencillos a primera vista, en primer lugar con una mano y después con ambas simultáneamente.

9.1.1.3.-Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.

Para alcanzar los contenidos mínimos exigibles será necesario interpretar un repertorio de 20 piezas y 2 obras de diferentes estilos seleccionadas por el profesor/a

9.1.1.4.- Criterios de evaluación

- a) Se valorará positivamente que el alumno/a se siente correctamente frente al teclado del piano, y no presente tensiones en el transcurso de la interpretación.
- b) Será imprescindible que el alumno/a coloque correctamente la mano sobre el teclado y no presente tensiones en los dedos que dificulten la interpretación.
- c) Se valorará que el alumno/a interprete de forma correcta las indicaciones de legato y non legato escritas en la partitura.
- d) Será imprescindible que el alumno/a realice una lectura correcta de notas y figuras, así como las indicaciones dinámicas más sencillas.
- e) Será imprescindible que el alumno/a interprete diferenciando de forma básica la melodía del acompañamiento.
- f) Se valorará la realización de frases en los pasajes melódicos más sencillos.
- g) Se valorará positivamente la asistencia a las clases, así como la actitud en las mismas.

- h) Será imprescindible que el alumno/a complete el programa de estudios y obras propuestas para su curso.

9.1.1.5.-Criterios de calificación

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

9.1.1.6.- Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de la manera siguiente:

- a) Evaluación continua: el profesorado valorará de forma constante el progreso del alumnado a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.
- b) Evaluación puntual: el profesorado podrá disponer de dos tipos de evaluación:
 - Exámenes. Estos podrán ser mensuales, trimestrales, anuales o con la periodicidad que se estime oportuna. En ellos el profesorado valorará el rendimiento del alumnado, así como la cantidad de trabajo presentada.
 - Audiciones. El profesorado valorará el comportamiento del alumno/a en las audiciones o conciertos programados por el centro, teniendo en cuenta también la cantidad de trabajo presentado. Para participar en estas audiciones se exigirá un nivel mínimo.
 - Audiciones del Departamento: todos los alumnos/as harán una audición trimestral, tanto delante de sus compañeros/as como de los profesores/as del Departamento. De esta manera se unificará más el nivel y los criterios de evaluación.

9.1.1.7.- Orientaciones metodológicas.

- a) El aprendizaje de la correcta posición de cuerpo y de la mano sobre el teclado debe trabajarse de una manera progresiva, no forzada, pero sí desde la primera clase. Tenemos que insistir constantemente en esto, sin que se le produzcan

tensiones no deseadas al alumno/a. Es importante ajustar la banqueta del piano a la altura del alumno/a para que la posición sea la correcta.

- b) Para adquirir el hábito de una colocación correcta de la mano, no realizar pasajes que superen la quinta cuando se trate de grados conjuntos, de tal manera que no sea preciso el paso del pulgar. Para lograr una posición correcta como base de la interpretación, el alumno/a comenzará tocando notas sueltas, pulsadas con los diferentes dedos de la mano, de tal modo que sea consciente de sus capacidades, así como de los errores más frecuentes.
- c) Para el aprendizaje de los diferentes tipos de ataques, es aconsejable empezar por notas largas non legato en una sola mano, o en espejo o unísono si se prefiere empezar directamente con las dos. En tercer lugar, una vez adquirida cierta precisión y fluidez en los dos pasos anteriores, se combinarán de forma sencilla ambos movimientos. En este, como en otros aspectos del aprendizaje pueden realizarse ejercicios preparatorios fuera del teclado.
- d) El profesor/a deberá conocer la progresión del alumno/a en su adquisición de conocimientos en la asignatura de Lenguaje Musical. La enseñanza de determinados elementos del lenguaje musical propios del instrumento, deberán ser explicados por el profesor de piano.
- e) El alumno/a debe constatar la diferente actuación física que se produce en los ataques en forte y en piano, trabajando estos de forma alterna y con una sola mano, manteniendo en todo momento la mano y el brazo sin tensiones innecesarias. Una vez adquirida esa consciencia física con naturalidad, se irán realizando con ambas manos.
- f) Para que el alumno/a comprenda el sentido del fraseo en una melodía, se puede recurrir a pequeñas frases conocidas por él, o fácilmente memorizables, para después poder trabajar este tipo de fraseos en otras piezas que esté interpretando durante el curso. Se puede trabajar también la improvisación de respuestas de frases, sobre preguntas dadas por el profesor. Es muy importante hacer oír al alumno/a las diferentes intensidades que la frase contiene en su desarrollo.

9.1.1.8.- Material orientativo

- Thokov-Gemiu. Iniciación y Preparatorio
- Bastien

- Mi primer libro de piano de Guillermo Iturriaga, Eduardo Fernández
- Con-Tacto de J. J. Linares
- De Bach a Stravinsky. Repertorio para el principiante. Alicia Zipitivan.
- Escuela Rusa de Piano. Nicolaev.

Romanticismo

- Álbum de la juventud op. 68. – Schumann.
- Álbum de la juventud op. 37. - Tchaikovski.

Siglo XX

- Kabalewsky op. 27, op. 39
- Khachaturian
- Bela Bartók. Mikrokosmos vol. 1. Fur Kinder vol. I y II.

Siglo XX español

- Cuadernos de Ariadna: A. García Abril.

Estas obras se pueden sustituir por otras de igual dificultad y estilo.

9.1.1.9.- Programa

- De introducción: selección a cargo del profesor.
- 1 Obra entre siglo XX ó siglo XX Español.
- 1 Obra Romántica.

9.1.2.-Curso Segundo del Primer Ciclo

9.1.2.1.-Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

En este curso deben afianzarse los objetivos y contenidos que se consiguieron y trabajaron en el curso anterior, tratándose de manera más específica los siguientes:

- a) Conseguir la destreza necesaria para el paso del pulgar en pasaje legato.
- b) Ampliar en extensión y variedad los ataques legato y non legato.

- c) Conseguir la simultaneidad y corrección en el sonido de los acordes.
- d) Realizar una diferenciación dinámica clara de melodías respecto del acompañamiento.
- e) Iniciación a la práctica del uso de los pedales.
- f) Iniciar el conocimiento y práctica de los diferentes estilos musicales: Barroco, Clásico, Romántico y Música del siglo XX.
- g) Iniciar el análisis formal sencillo de las piezas que se trabajen.
- h) Trabajar la interpretación de memoria con las piezas del repertorio
- i) Ampliar el conocimiento de los elementos del lenguaje musical aplicándolo a la interpretación.
- j) Ser capaz de interpretar, a final de curso, obras del nivel correspondiente.
- k) Cumplir los objetivos referidos a la clase colectiva.

9.1.2.2.- Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

- a) Interpretación de pasajes cortos donde se encuentre la necesidad del paso del pulgar por debajo de los otros dedos y de estos por encima del pulgar. Tomar consciencia de la igualdad sonora durante el paso y la conveniencia de mantener la posición correcta de la mano. No se ejecutará a tiempos muy rápidos ni en figuras de valor demasiado corto. Se trabajará en ambas manos, bien a la vez y por separado, en sentido ascendente y descendente.
- b) Interpretación de pasajes legato que incluyan el paso de los dedos en una o dos octavas como máximo. Trabajar estos pasajes legato junto con sonidos non legato.
- c) Trabajar acordes triadas cuidando especialmente el sonido completo de todas las notas que componen el acorde y su ejecución perfectamente simultánea. Comprensión de la función acompañante de estos acordes y de que su interpretación no genere tensiones innecesarias en el brazo.
- d) Interpretación de piezas donde se incluya de forma sencilla el sonido de una melodía sola sobre un acompañamiento bien por acordes placados, bien desarrollados en bajos de Alberti y donde sea necesaria una diferenciación muy clara del cantábile de la melodía.
- e) Explicación teórica del funcionamiento y características de los pedales izquierdo y derecho, así como su uso en la interpretación. Trabajo práctico de ejercicios o

piezas donde se incluya la diferencia entre el uso del pedal derecho a tiempo y a contratiempo así como el uso del pedal izquierdo.

- f) Explicaciones teóricas sobre el autor y época de las piezas que se trabajen y comprensión de sus diferencias sonoras, analíticas y técnicas en relación a su pertenencia a los diferentes estilos pianísticos. Comprensión con otras obras también del curso, pero de otros estilos.
- g) Trabajo teórico en las partituras sobre las partes de la obra donde se traten los diferentes conceptos de célula, frase, y período y su conveniente aplicación a la interpretación musical.
- h) Comprensión de la necesidad del conocimiento de las diferentes indicaciones dinámicas, agógicas y de ornamentación sencilla para su aplicación en una interpretación musical interesante. Trabajar la interpretación de memoria como utilidad en el proceso de comunicación.

9.1.2.3.- Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.

Para alcanzar los contenidos mínimos exigibles será necesario interpretar un repertorio formado por:

- 2 Estudios
- 3 Obras de diferentes estilos

9.1.2.4.- Criterios de evaluación

Se valorarán los siguientes conceptos:

- a) Completa adquisición y desarrollo de los objetivos del curso primero.
- b) Ejecución correcta y sin defectos en la igualdad del sonido de los pasajes que incluyan el paso del pulgar.
- c) Interpretación clara y correcta de la simultaneidad de los acordes y la relación con su función acompañante respecto a la melodía que deberá estar clara dinámicamente.
- d) Uso correcto del empleo de los pedales.
- e) Interpretación lógica e interesante musicalmente de las diferentes piezas del repertorio trabajado.

- f) Valoración de la asistencia continuada a las clases (incluyendo las clases colectivas).
- g) Seré imprescindible que el alumno/a complete el programa, entre los que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes estilos

9.1.2.5.-Criterios de calificación

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

9.1.2.6.- Procedimientos de evaluación

La evaluación tendrá dos vertientes:

- a) Evaluación continua: el profesor/a valora de forma constante el progreso que el alumno/a va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.
- b) Evaluación puntual: el profesor/a dispondrá de dos tipos de mecanismo
 - Exámenes: podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor/a valorará el progreso del alumno/a, así como la cantidad de trabajo presentada.
 - Audiciones: el profesor/a valorará el comportamiento del alumno/a en las audiciones o conciertos programados por el centro. Para participar en estas actividades se exigirá un nivel mínimo.
 - Audiciones del Departamento: todos los alumnos/as harán una audición trimestral, tanto delante de sus compañeros/as como de los profesores/as del Departamento. De esta manera se unificará más el nivel y los criterios de evaluación.

9.1.2.7.-Orientaciones metodológicas

- a) Para la adquisición del hábito el paso del pulgar, será necesario comenzar por la explicación de los movimientos producidos en la mano durante el paso y la relación de su buena ejecución con el sonido producido en cuanto a la igualdad del diseño de notas y mantener una buena posición de mano y dedos. Se trabajará en principio de forma lenta y pausada de manera que se pueda aumentar la velocidad de interpretación sin que por ello aparezcan los defectos antes mencionados.
- b) Se puede incluir el paso del pulgar en pasajes de escalas que no superen las dos octavas y su combinación con pasajes legato en la otra mano. Será interesante en estos trabajos la combinación de diferentes direcciones en los pasos(ascendentes o descendentes en una mano y el contrario en la otra) y la práctica del non legato en valores más largos que los de la mano que realice el legato con el paso del pulgar.
- c) Es conveniente para la práctica de los acordes no utilizar más de tres notas, teniendo en cuenta que la edad y desarrollo corporal de los alumnos/as más jóvenes podrían producirse efectos negativos como la aparición de tensiones en el brazo o el hombro y la mala colocación de la mano y dedos si la extensión del acorde es grande. Es interesante hacer ver al alumno/a, como en un acorde no es tanto la articulación de los dedos la que produce el sonido, como el uso del brazo completo como palanca con el punto de apoyo en el hombro. No es necesario en este curso insistir en la diferenciación dinámica de la nota superior, pero si en la ejecución simultánea de las notas y su sonoridad clara en el acorde completo.
- d) Para los pedales se puede trabajar primero sobre el instrumento pero sin sonido, viendo el mecanismo y forma de actuación de los pedales, así como sus diferencias entre un piano vertical y uno de cola. Es muy importante insistir en que comprendan las dos formas básicas de poner el pedal derecho (a tiempo y a contratiempo) y en la compresión del cambio de sonido que se produce con el pedal izquierdo.

9.1.2.8.- Material orientativo

- Thokov-Gemiu El piano 1º
- Bastien (selección) Piano Básico nivel 2, 3 (Piano, Técnica, Performance)

Teoría)

- Guillermo Iturriaga, Eduardo Fernández- Mi segundo libro de Piano
- Javier Linares, Con-Tacto vol. II

Estudios

- Czerny op. 599 nº 19, 20, 27
- Czerny op.139 nº 6, 7, 13, 14
- Czerny op 777 nº 7, 8, 10
- Burgmüller op. 100
- Bertini op. 100
- Berens, H. Estudios op. 70 nº 11, 13, 15, 18

Barroco

- Álbum de Ana Magdalena Bach o cualquier otra forma de danza del mismo periodo (Haendel, Purcell, etc.).

Romántico:

- Schumann op. 68
- Tchaikovski op. 37

Siglo XX

- Kachaturian, Piezas para niños.
- Kabalewsky, Piezas para niños op.39
- Bela Bartok. Fur Kinder nº 1, 2, 3, 7, 9, 15
- De Bach a Stravinsky
- García Abril -Cuadernos de Adriana vol.2
- Shostakovich- Seis piezas infantiles

Stravinski –Los cinco dedos

Estas obras se pueden sustituir por otras de igual dificultad y estilo.

9.1.2.9.- Programa

- 3 Estudios
- 1 Obra romántica
- 1 Obra barroca
- 1 Obra siglo XX
- Técnica
- Escalas Mayores y Menores en las tonalidades de Do M, Sol M y Fa M.

Temporización:

<u>Primer trimestre</u>	<u>Segundo trimestre</u>	<u>Tercer trimestre</u>
2 Estudios	1 Estudio	Repaso de todo el programa
1 Obra	2 Obras	
Escalas	Escalas	Escalas

9.1.3.-Curso Primero del Segundo Ciclo

9.1.3.1.-Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

Además de los objetivos de cursos anteriores, se tratarán los siguientes:

- a) Empleo progresivo de la memoria
- b) Continuar con el conocimiento y práctica de los diferentes estilos de la literatura pianística.
- c) Diferenciar dinámicamente las notas de un acorde.
- d) Diferenciación dinámica de las distintas voces en obras polifónicas.
- e) Continuación de análisis formal simple de las obras que se trabajen.
- f) Empleo correcto de los pedales en las obras que se trabajen en el programa.
- g) Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras del nivel correspondiente.
- h) Cumplir los objetivos referidos a la clase colectiva.

9.1.3.2.- Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

- a) Memorización de algunas de las obras que ha de trabajar el alumno/a.
- b) Audición e interpretación de obras de diferentes estilos que el alumno/a tendrá que reconocer de forma adecuada.
- c) Comprensión y realización de la importancia de una nota perteneciente a un acorde, diferenciándola dinámicamente de la demás.
- d) Comprensión y realización de la importancia relativa de unas voces respecto a otras, diferenciándolas dinámicamente.
- e) Desarrollo de la capacidad analítica de las obras que se trabajen.
- f) Utilización de los pedales siempre que sea requerido por las obras que esté trabajando el alumno/a.

9.1.3.3.- Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.

Para alcanzar los contenidos mínimos exigibles será necesario interpretar un repertorio formado por:

- 3 Estudios
- 4 Obras de diferentes estilos

9.1.3.4.- Criterios de Evaluación

Se valorarán los siguientes aspectos:

- a) Que el alumno/a interprete de memoria, con fluidez, obras de su programa.
- b) Que diferencie, tanto ejecutando como escuchando, obras de diferentes estilos.
- c) Que diferencie con claridad una nota del resto del acorde.
- d) Diferenciación dinámica de las distintas voces en pasajes polifónicos.
- e) Análisis a grandes rasgos de las obras que trabaja.
- f) Que emplee correctamente los pedales.
- g) Se valorará positivamente la asistencia continuada a las clases y la actitud en las mismas.
- h) Será imprescindible que el alumno/a complete el programa entre los que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

9.1.3.5.-Criterios de calificación

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

9.1.3.6.-Procedimientos de evaluación

La evaluación tiene dos vertientes:

- a) Evaluación continua: el profesor/a valorará de forma constante el progreso que el alumno/a va experimentando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.
- b) Evaluación puntual: el profesor/a podrá disponer de dos tipos de mecanismo de evaluación:
 - Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor/a valorará el rendimiento del alumno/a, así como la cantidad de trabajo presentado.
 - Audiciones. El profesor/a valorará el comportamiento del alumno/a en las audiciones o conciertos programados por el centro. Para participar en estas actividades se exigirá un nivel mínimo.
 - Audiciones del Departamento: todos los alumnos/as harán una audición trimestral, tanto delante de sus compañeros/as como de los profesores/as del Departamento. De esta manera se unificará más el nivel y los criterios de evaluación.

9.1.3.7.- Orientaciones metodológicas

- a) Se continuará trabajando la memoria de piezas, iniciada en cursos anteriores. Para trabajar la memoria se podrá orientar al alumno/a dividiendo la pieza en sus principales secciones, llamando su atención sobre la similitud entre ellas

- (repeticiones, progresiones, tonalidades, etc.). El alumno/a deberá ejercitar su memoria en interpretaciones públicas o en clase colectiva.
- b) Hay que elegir obras de diferentes estilos, para que el alumno/a las interprete. A la hora de estudiarlas, el profesor/a llamará su atención sobre los aspectos distintivos propios de cada estilo, (diferencias en la ornamentación, a lo largo de las diferentes épocas, indicaciones de fraseos, tempos, convenciones rítmicas, pedalización, etc..)
 - c) Saber distinguir la nota importante de un acorde, en función de las razones melódicas o armónicas en el contexto de la pieza. Primeramente el alumno/a puede escuchar la nota a destacar y poco a poco ir tocando cada vez más cerca el resto del acorde hasta conseguir la aparente simultaneidad. Llamar la atención del alumno/a constantemente sobre la posición de la mano en esta tarea..
 - d) Se estudiarán obras polifónicas sencillas, sobre todo a dos voces, en las que el alumno/a empiece a ver el distinto tratamiento que tiene que darles en cada momento. Sería conveniente que trabajase por separado cada voz para poderlas entender perfectamente.
 - e) El alumno/a dividirá la pieza en grandes secciones y luego en otras más pequeñas. El profesor/a le hará comparar unas con otras para ver las semejanzas o diferencias entre ellas.
 - f) El profesor/a marcará la pedalización completa que requiera cada obra, intentando su utilización desde las primeras fases del estudio de cada obra. Se intentará ir desarrollando la autonomía del alumno/a para que este vaya pedalizando las obras.

9.1.3.8.- Material Orientativo

Estudios:

- Czerny op. 599 nº 24, 56, 57, 31, 63, 66, 69, 84.
- Czerny op. 139 nº 19, 25, 28, 36, 37, 76.
- Czerny op. 777 nº 18, 19, 21.
- Bertini op.29
- Bertini op. 100 nº 1, 10, 23.
- Lemoine op. 37 nº 2, 5, 6.

Barroco:

- Bach Pequeños preludios BWV 924, 939
- Ana Magdalena Bach
- Bach Invenciones a dos voces
- Fuguettas de Haendel

Clásico:

- Clementi Sonatinas op. 36 nº 1, 2
- Dussek Sonatinas op. 20.
- Kuhlau Sonatinas op. 55.
- Haydn Variaciones Re M Hob. XVII; Variaciones Do M “ La Roxolane”.
- Beethoven Variaciones Fa M op. 64.

Romántico:

- Piezas Líricas de E. Grieg op. 12 nº 1, 2.
- Schumann Álbum de la Juventud op. 68 nº 18, 29, 23, 29, 41.
- Tchaikovski op. 37 – Álbum de la Juventud.

Siglo XX:

- Kachaturian, Piezas para niños
- Kabalewsky, Piezas para niños op.27. Variaciones op. 51 nº 3.
- Bartok, Fur Kinder (except nº 1, 2, 3, 7, 9, 15)
- Bartok Mikrokosmos vol. 2º
- De Bach a Stravinsky.
- Prokofiev -12 Piezas infantiles op. 65
- Casella- 12 Piezas infantiles
- Shostakovich, Danza de la muñeca
- Lutoslawski, Melodías para piano

Estas obras se pueden sustituir por otras de igual dificultad y estilo.

9.1.3.9.- Programa

- 4 estudios
- 2 obras barrocas
- 1 obra clásica
- 1 obra romántica o moderna
- TÉCNICA: escalas mayores y menores con tres alteraciones.

Temporización:

<u>Primer trimestre</u>	<u>Segundo trimestre</u>	<u>Tercer trimestre</u>
2 Estudios	1 Estudio	1 Estudio
1 Obra barroca	2 Obras	Repaso de todo el programa
1 Tiempo de Sonatina	Terminar sonatina	
Escalas	Escalas	Escalas

9.1.4.-Curso Segundo del Segundo Ciclo

9.1.4.1.- Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

En este curso, por ser el final de grado, se profundizará en los objetivos enunciados en cursos anteriores pero añadiendo a todos un matiz de gran importancia como es trabajar por la consecución de una progresiva autonomía del alumno/a, aspecto fundamental en el proceso de formación de un intérprete.

- a) Continuar con el empleo y desarrollo de la memoria
- b) Interpretar con corrección estilística obras de diferentes estilos y épocas.
- c) Desarrollar las capacidades técnicas necesarias para la interpretación del repertorio correspondiente al nivel.
- d) Profundizar en los distintos tipos de ataque
- e) Desarrollar la capacidad de análisis de las obras que interprete el alumno/a.
- f) Comenzar a utilizar los pedales de una manera más autónoma.

- g) Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras del nivel correspondiente.
- h) Cumplir los objetivos referidos a la clase colectiva.

9.1.4.2.- Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

- a) Memorización de obras de mayor complejidad y duración, respecto de otros años, dentro de las que el alumno deberá interpretar en su repertorio.
- b) Reconocimiento y comprensión de los diferentes estilos e interpretación de obras representativas de los mismos.
- c) Conocimiento y aplicación de los distintos tipos de ataque y correcto empleo del sistema muscular y las articulaciones.
- d) Desarrollo de la capacidad de comprensión y ejecución de música polifónica.
- e) Aplicación de los conocimientos del lenguaje musical adquiridos durante el curso (fraseos, armonía básica, cadencias, etc..) al análisis de las obras
- f) Desarrollo de la sensibilidad auditiva y estética necesaria para la utilización de los pedales en obras de diferentes estilos de una forma progresivamente autónoma.

9.1.4.3.- Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.

Para alcanzar los contenidos mínimos exigibles será necesario interpretar un repertorio con lectura correcta, articulación fraseo, pedalización y características propias de cada estilo, formado por:

- Tres estudios
- Tres obras de diferentes estilos

9.1.4.4.- Criterios de evaluación

- a) Memorizar e interpretar textos musicales empleando las articulaciones y fraseos adecuados a su contenido.
- b) Interpretar las obras de acuerdo con los criterios estilísticos.
- c) Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo en los estudios y obras del programa.

- d) Interpretar en público de memoria obras representativas del nivel correspondiente, con seguridad y control de la situación.
- e) Será imprescindible que el alumno/a complete todo el programa, entre los que figurarán estudios técnicos y obras de diferente.

9.1.4.5.-Criterios de calificación

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

9.1.4.6.- Procedimientos de evaluación

La evaluación tiene dos vertientes:

- a) Evaluación continua: el profesor/a valora de forma constante el progreso que el alumno/a va realizando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.
- b) Evaluación puntual: el profesor/a dispondrá de dos mecanismos de evaluación:
 - Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor/a valorará el rendimiento del alumno/a, así como la cantidad de trabajo presentado.
 - Audiciones. El profesor/a valorará el comportamiento del alumno/a en las audiciones o conciertos de alumnos/as programados por el centro, teniendo también en cuenta la cantidad de trabajo presentado. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades.
 - Audiciones del Departamento: todos los alumnos/as harán una audición trimestral, tanto delante de sus compañeros/as como de los profesores/as del Departamento. De esta manera se unificará más el nivel y los criterios de evaluación.

9.1.4.7.- Orientaciones metodológicas

- a) Se trabajará la memorización de las obras, como en cursos anteriores, haciendo especial hincapié en la utilización de la memoria racional basada en la comprensión estructural y armónica de la pieza. Para ello el profesor/a, procurará que se haga un análisis previo de la obras.
- b) Se continuará trabajando obras de diferentes estilos, procurando que el alumno entienda primero las características principales de los distintos estilos de manera teórica, utilizando después en cada interpretación los recursos técnicos (tipos de ataque), estilísticos (fraseo, ornamentación, tipo de sonido, articulación, etc..) adecuados. Será muy interesante tener acceso, bien en las clases individuales o colectivas, a audiciones con diferentes versiones de las obras a estudiar.
- c) El profesor/a procurará mostrar con claridad el funcionamiento del sistema muscular y articular de las extremidades superiores: hombro, codo, muñeca, brazo, antebrazo, mano dedo.
- d) El alumno/a interpretará obras polifónicas de dos o tres voces, en las que empiece a comprender la importancia relativa de cada una de las voces. Será conveniente escuchar cada voz por separado, atendiendo a la digitación y a la necesidad de alternar una de las voces (en el caso de polifonía a tres voces) entre las dos manos. Trabajar distintas dinámicas en las diferentes voces.
- e) El alumno/a hará un análisis previo de las piezas a interpretar, identificando las partes principales y los elementos más pequeños en que se dividen aquellas, (frases, semifrases, temas..) interpretando los distintos elementos formales con correcto fraseo, dinámica, articulación y agógica.
- f) El alumno/a, bajo la supervisión del profesor/a, comenzará a marcar por sí mismo los pedales, experimentando con las distintas posibilidades sonoras, y su adecuación a las obras de distintas épocas.

9.1.4.8.- Material Orientativo

Estudios:

- Héller op. 45 y op. 4
- Czerny op. 599 nº 70, 87, 91, 92, 93, 94.
- Czerny op. 299 nº 1, 2, 3, 4

- Czerny op. 636 nº 3, 6.
- Czerny op 748 nº 1, 21
- Czerny op. 849 nº 1, 3, 4, 5, 13.
- Bertini op. 29
- Bertini op. 100 nº 8, 9, 12, 18, 25
- Moszkowski Estudios op. 91 nº 2, 3

Barroco:

- Bach Pequeños Preludios y Fugas.
- Bach Invenciones a dos voces

Clásico:

- Dussek op, 20 nº 3, 4, 5, 6.
- Haydn, Seis sonatinas para piano
- Haydn, Sonatas nº 3, 4, 6, 10. Edición Urtext
- Beethoven, Sonatinas nº 1, 2,3. Sonatas nº 19, 20.
- Clementi, Sonatinas op. 36 nº 3, 4, 5, 6.
- Kuhlau, Sonatinas op. 55 nº 3, 6; op. 59 nº 60, 8
- Mozart, Sonatinas Vienesas
- Diabelli, Sonatinas op. 151 y 168

Romántico:

- Grieg, Piezas Líricas op. 12 y op. 38
- Chopin, Mazurcas op. 6 nº 2 y 4; op. 7 nº 1 y 2; op. 17 nº 2; op. 24 nº 3: op. 67 nº 2.
- Chopin, Valses nº 18 en Mi b M y nº 19 en La m (Edición Padesewsky)
- Mendelsshon, Romanzas sin Palabras nº 2, 4, 6, 9, 12, 38.
- Brahms, Valses op. 39

Siglo XX:

- Debussy, El rincón de los niños nº 2 y 5; El pequeño negrito
- Prokofieff, Piezas infantiles op. 65 nº 4, 6, 7, 9, 10, 11
- Guridi, Ocho apuntes nº 1.

- Shostakovich, Preludio op. 34
- Bartok, Mikrokosmos Vol. 4º
- Granados, Bocetos, Cuentos de la Juventud
- Albéniz, Seis pequeños valeses
- Albéniz, Rumores de la Caleta; Malagueña

Estas obras se pueden sustituir por otras de igual dificultad y estilo.

9.1.4.9.- Programa

- 4 Estudios
- 1 Pequeño Preludio y fuga de Bach
- 1 Invención a dos voces de Bach
- 1 Obra Clásica
- 1 Obra Romántica o Moderna
- TÉCNICA: Escalas Mayores y menores hasta 5 alteraciones.
- Czerny op.821.

Temporización:

Primer trimestre

2 Estudios

1 Obra barroca

1 Tiempo de Sonatina

Escalas

Segundo trimestre

1 Estudio

Resto de programa

Escalas

Tercer trimestre

1 Estudio

Repaso de todo el programa

Escalas

9.2.-ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE LA MÚSICA

9.2.1.-Curso Primero

Este curso resulta especialmente significativo dentro del currículo de la asignatura, ya que el cambio de grado implica un cambio en la actitud del alumno/a y el profesor/a. Dado que el alumno/a al terminar las enseñanzas elementales se encontrará ya en una buena disposición, tanto física y técnica, como teórica para afrontar el desarrollo de los objetivos y contenidos generales de las enseñanzas profesionales, durante este curso las clases y el repertorio se orientarán en función de los objetivos y contenidos detallados a continuación:

9.2.1.1.- Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

Se desarrollarán en los alumnos/as las siguientes capacidades:

- a) Aprender a interpretar obras de memoria.
- b) Ampliar la gama de ataques entre legato y non legato.
- c) Adquirir hábitos interpretativos encaminados a tener cada vez una mayor autonomía en el estudio e interpretación de las diferentes obras.
- d) Desarrollar la técnica interpretativa de diferentes planos sonoros y entramado polifónico de dos y tres voces especialmente en el repertorio barroco.
- e) Adquirir la técnica de interpretación de escalas, arpeggios, dobles notas, octavas y acordes en relación con un repertorio de un nivel adecuado.
- f) Solucionar cada vez con mayor autonomía las cuestiones relacionadas con digitación, pedalización, dinámica, etc.
- g) Conocer el significado de las principales expresiones de carácter y tiempo que se aplican al repertorio pianístico habitual.
- h) Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad propia de este curso.

- i) Ser capaz de interpretar, al final de curso, obras del nivel correspondiente.

9.2.1.2.- Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

- a) Análisis de las obras que se interpretan, como base para una memorización segura y consciente del texto y no de manera exclusivamente mecánica.
- b) Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataques, con la utilización consciente y progresiva de las diferentes posibilidades que se deducen del uso correcto del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedo, como fuente de emisión y control del sonido.
- c) Adquisición del hábito de estudio, así como el conocimiento básico de las convenciones interpretativas referentes a los distintos estilos, como base de la autonomía en la interpretación de las diferentes obras.
- d) Desarrollo de la dinámica, como base de la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y al equilibrio de los niveles y calidad del sonido resultante, tanto en planos sonoros, como entramado polifónico, melodía acompañada, acordes, etc..
- e) Desarrollo de un repertorio técnico variado, adecuado al nivel.
- f) Inicio al estudio en profundidad de la digitación y su problemática, así como la utilización de los pedales y la evolución que ha experimentado en la escritura pianística.
- g) Conocimiento teórico y realización práctica de las expresiones más habituales de carácter y tiempo que se encuentra en el repertorio pianístico.
- h) Estudio e interpretación de un programa, que debe comprender obras de diferentes estilos.
- i) Participación en audiciones públicas.

9.2.1.3.- Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.

Para alcanzar los contenidos mínimos exigibles será necesario interpretar un repertorio con lectura correcta, articulación fraseo, pedalización y características propias de cada estilo, formado por:

- Tres estudios

- Cinco obras de diferentes estilos

9.2.1.4.- Criterios de evaluación

- Utilización del esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.
- Demostrar el dominio técnico y musical en los estudios y obras que componen el programa.
- Demostrar sensibilidad auditiva en lo relativo a modos de ataques, utilización del pedal y cuestiones dinámicas.
- Interpretar las obras de diferentes épocas y estilos exigidas en el curso, según el programa.
- Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.
- Se valorará que el alumno resuelva con cierta autonomía problemas técnicos e interpretativos que puedan aparecer en la partitura.
- Será imprescindible que el alumno/a complete el programa, en el que figurarán estudios y obras de diferentes estilos.

9.2.2.5.-Criterios de calificación

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

9.2.1.6.- Procedimientos de evaluación

La evaluación tiene dos vertientes:

- Evaluación continua: el profesor/a valora de forma constante el progreso que el alumno/a va realizando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.
- Evaluación puntual: el profesor/a dispondrá de dos mecanismos de evaluación:

- Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno/a, así como la cantidad de trabajo presentado.
- Audiciones. El profesor/a valorará el comportamiento del alumno/a en las audiciones o conciertos de alumnos/as programados por el centro, teniendo también en cuenta la cantidad de trabajo presentado. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades.
- Audiciones del Departamento: todos los alumnos/as harán una audición trimestral, tanto delante de sus compañeros/as como de los profesores/as del Departamento. De esta manera se unificará más el nivel y los criterios de evaluación.

9.2.1.7.- Orientaciones metodológicas

- a) El análisis de la estructura formal por medio del fraseo, cadencias, repeticiones, desarrollo de temas, armonía, etc.. nos puede servir, además de enriquecer la formación musical del alumno, para el entrenamiento de la memoria de una forma reflexiva y segura. También se desarrollará, por supuesto, la memoria digital, así como la auditiva y visual.
- b) Además del estudio de las obras programadas en cada curso, que ya representarán los diferentes estilos y épocas de la literatura pianística, podemos trabajar otras obras de una manera distinta: análisis formal, ornamentación, pedalización, digitación, etc... Todo ello nos dará muchas veces la clave para el aprendizaje de las diferenciaciones estilísticas. Así mismo podemos completar la formación del alumno/a mediante la audición comparada de distintas versiones o interpretaciones de una misma obra. Con todo esto desarrollaremos el sentido musical, formal y estilística de los alumnos, además de su capacidad crítica y auditiva.
- c) Debemos desarrollar la progresiva autonomía de los alumnos/as, de forma que no dependan absolutamente del profesor/a, sino que progresivamente vayan desarrollando el hábito de estudio de una forma regular, con concentración y total aprovechamiento del tiempo dedicado a cada dificultad. Potenciaremos igualmente su independencia en cuestiones relacionadas con el uso del pedal,

digitación, tiempo, carácter, etc..corrigiendo en clase los distintos problemas que el alumno haya encontrado en su trabajo personal.

- d) El trabajo de la técnica pianística está muy relacionado con el de la interpretación, de modo que una no podía darse sin la otra. Señalemos, por tanto, la importancia de no quedarse en el estudio técnico de distintas dificultades como fin en sí mismas, sino como medio para la consecución de un fin superior, que será en definitiva la correcta interpretación de la música. No obstante, podemos trabajar las distintas dificultades técnicas que nos surjan en cada obra, al mismo tiempo que realizaremos estudios y ejercicios específicos para ese adiestramiento técnico fundamental y básico para cualquier interpretación pianística correcta.
- e) Actuaciones en público. Este es un tema muy importante dentro de las enseñanzas de la música. Debemos fomentar la implicación de los alumnos/as en la organización y participación en las distintas actuaciones públicas. Esto desarrollará en ellos su capacidad de concentración, estudiar con una meta o fecha límite, programada con antelación, hábitos de puesta en escena, y otra serie de capacidades que les permitirá poco a poco acostumbrándose a lo que es la interpretación de un arte como es la música, y su recreación para disfrute propio y de los demás.

9.2.1.8.- Material orientativo

Estudios:

- Czerny op.229, nº 1 al 2
- Jensen
- Cramer
- Clementi: Gradus ad Parnasum vol. I
- Heller op. 47, op. 125
- Burgmüller op. 105
- Moszkowski op. 91
-

Barroco:

- Bach, Invenciones (nº 13, 15, 9...), Sinfonías

- Bach, Serie de Pequeños Preludio
- Häendel, Danzas sencillas de las suites

Clásico:

- Mozart: Sonatas: KV 282 en Mi b M, KV 545 en Do M
- Beethoven: Sonata op. 49 nº 2; Sonatina nº 4
- Haydn: Sonatas Hob. XVI nº 2, 5, 6, 7, 13, 14, 24, 27, 33

Romántico:

- Chopin: Valses op. 34 nº 2
op. 30 nº 1
op. 53 nº 1
op. 102 nº 4
- Chopin: Preludios op. 28 nº 4 y nº 6. Mazurcas op. 33 nº 4
- Mendelssohn: Romanzas sin Palabras, nº1, 7, 19, 46.
- Schubert: Momentos Musicales
- Liszt: Consolaciones nº 2, 4, 5.
- Schumann: Escenas del Bosque
- Scriabin: Preludios op. 11 nº 2, 4, 5, 9, 10.

Siglo XX:

- Debussy: El rincón de los niños nº 1 y 5
- Ravel: Preludio
- Bartok: Mikrokosmos vol. IV, Danzas Rumanas nº 1 ó 2 y 3
- Prokofiev: Visiones fugitivas op. 22, nº 3, 10, 11, 12
- Ginastera: Milonga
- Shostakovich: Preludios op. 34
- Schoenberg: Seis Piezas op. 19
- Gubaidulina: Juguetes Musicales

Español:

- Granados: Danzas Españolas nº 1, 2
Cuentos de la juventud op. 1 nº 3

Seis estudios expresivos nº 1, 2

- Turina: Danzas gitanas op. 55, Zambra y Generalife
Jardín de niños: Cajita de música, Pequeña danza.
Niñerías
- Albéniz: España op. 65, Tango, Malagueña
Recuerdos de viaje: Rumores de la Caleta
Suite Española nº 1 op.47

Estas obras se pueden sustituir por otras de igual dificultad y estilo.

9.2.1.9.- Programa

- 4 Estudios (uno de los estudios se puede cambiar por una sonata de Scarlatti)
- 2 Obras Barrocas
- 1 Obra Clásica
- 1 Obra Romántica
- 1 Obra Moderna
- 1 Obra Española
- TÉCNICA: Escalas Mayores y Menores en todas las tonalidades. Arpeggios Mayores y Disminuidos.
- Czerny op. 821.

Temporización:

<u>Primer trimestre</u>	<u>Segundo trimestre</u>	<u>Tercer trimestre</u>
2 Estudios	1 Estudio	1 Estudio
1 Obra barroca	Resto de programa	Repaso de todo el programa
1 Tiempo de Sonata		
Técnica	Técnica	Técnica

9.2.2.-**Curso segundo**

9.2.2.1.- Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

En este curso el alumno/a deberá desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Interpretar obras de memoria, tanto en clase como en audiciones públicas.
- b) Utilizar conscientemente las diferentes formas de ataque legato y non legato.
- c) Adquirir conocimiento cada vez mayor acerca de las diferentes convenciones estilísticas y formales.
- d) Desarrollar progresivamente la autonomía interpretativa.
- e) Perfeccionar la técnica de interpretación de diferentes planos sonoros y de entramado polifónico de dos y tres voces.
- f) Desarrollar y perfeccionar la resolución e interpretación de diferentes problemas técnicos como escalas, arpeggios, dobles notas, octavas, acordes, etc.. de acuerdo a un repertorio de un nivel adecuado.
- g) Adquirir autonomía progresiva en el uso de los pedales, la digitación y las posibilidades dinámicas del instrumento.
- h) Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras del nivel correspondiente.

9.2.2.2.- Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

- a) Aproximación al conocimiento de la estructura formal en obras de mayor formato (sonatas, preludios y fugas, obras románticas menores, etc.), gracias a lo cual el alumno/a se adentrará de una forma consciente en el aprendizaje de memoria, así como en la interpretación correcta de acuerdo a las formas y estilos.
- b) Desarrollo progresivo de los distintos tipos de ataque, con la participación del uso consciente del peso del brazo, y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuente de emisión y control del sonido.
- c) Aplicación de los conocimientos adquiridos sobre: fraseo, dinámica, pedal, ornamentación y otras convenciones interpretativas, como base de una autonomía progresiva en la interpretación formal y estilísticamente correcta de las obras adecuadas al nivel.
- d) Actuaciones en audiciones públicas, donde el alumno/a demuestre su autonomía interpretativa.
- e) Interpretaciones de obras de carácter polifónico a dos y tres voces, así como con distintos tipos de texturas, melodía acompañada, melodías repartidas entre las dos manos, obras basadas en acordes, etc..

- f) Práctica de la técnica pianística: ataques, independencias, igualdad, velocidad, resistencia de los dedos, paso del pulgar, movimientos y coordinación del sistema brazo-antebrazo-mano, caída, lanzamiento, desplazamiento lateral, movimiento circular y de rotación, etc., para la resolución de las diferentes dificultades técnicas de la literatura pianística.
- g) Utilización consciente y controlada de los pedales, resolución de distintos casos de digitación y adquisición gradual de la suficiente capacidad de uso ya desde la primera lectura de las obras del repertorio, así como durante el trabajo personal.

9.2.2.3.- Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.

Para alcanzar los contenidos mínimos exigibles será necesario interpretar un repertorio con lectura correcta, articulación fraseo, pedalización y características propias de cada estilo, formado por:

- Tres estudios
- Cinco obras de diferentes estilos

9.2.2.4.- Criterios de Evaluación

- a) Utilización del esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.
- b) Demostrar el dominio técnico y musical en los estudios y obras que componen el programa.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en lo relativo a modos de ataques, utilización del pedal y cuestiones dinámicas.
- d) Interpretar las obras de diferentes épocas y estilos exigidas en el curso, según el programa.
- e) Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.
- f) Se valorará que el alumno/a resuelva con cierta autonomía problemas técnicos e interpretativos que puedan aparecer en la partitura.
- g) Será imprescindible que el alumno/a complete el programa, en el que figurarán estudios y obras de diferentes estilos y autores.

9.2.2.5.-Criterios de calificación

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

9.2.2.6.- Procedimientos de Evaluación

La evaluación tiene dos vertientes:

- a) Evaluación continua: el profesor/a valora de forma constante el progreso que el alumno/a va realizando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.
- b) Evaluación puntual: el profesor/a dispondrá de dos mecanismos de evaluación:
 - Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno/a, así como la cantidad de trabajo presentado.
 - Audiciones. El profesor/a valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o conciertos de alumnos programados por el centro, teniendo también en cuenta la cantidad de trabajo presentado. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades.
 - Audiciones del Departamento: todos los alumnos/as harán una audición trimestral, tanto delante de sus compañeros/as como de los profesores/as del Departamento. De esta manera se unificará más el nivel y los criterios de evaluación.

9.2.2.7.- Orientaciones Metodológicas

- a) El análisis de la estructura formal por medio del fraseo, cadencias, repeticiones, desarrollo de temas, armonía, etc.. nos puede servir, además de enriquecer la formación musical del alumno, para el entrenamiento de la memoria de una forma reflexiva y segura. También se desarrollará, por supuesto, la memoria digital, así como la auditiva y visual.
- b) Además del estudio de las obras programadas en cada curso, que ya representarán los diferentes estilos y épocas de la literatura pianística, podemos trabajar otras obras de una manera distinta: análisis formal, ornamentación, pedalización, digitación, etc.... Todo ello nos dará muchas veces la clave para el aprendizaje de las diferenciaciones estilísticas. Así mismo podemos completar la formación del alumno/a mediante la audición comparada de distintas versiones o interpretaciones de una misma obra. Con todo esto desarrollaremos el sentido musical, formal y estilística de los alumnos/as, además de su capacidad crítica y auditiva.
- c) Debemos desarrollar la progresiva autonomía de los alumno/as, de forma que no dependan absolutamente del profesor/a, sino que progresivamente vayan desarrollando el hábito de estudio de una forma regular, con concentración y total aprovechamiento del tiempo dedicado a cada dificultad. Potenciaremos igualmente su independencia en cuestiones relacionadas con el uso del pedal, digitación, tiempo, carácter, etc..corrigiendo en clase los distintos problemas que el alumno/a haya encontrado en su trabajo personal.
- d) El trabajo de la técnica pianística está muy relacionado con el de la interpretación, de modo que una no podía darse sin la otra. Señalemos, por tanto, la importancia de no quedarse en el estudio técnico de distintas dificultades como fin en sí mismas, sino como medio para la consecución de un fin superior, que será en definitiva la correcta interpretación de la música. No obstante, podemos trabajar las distintas dificultades técnicas que nos surjan en cada obra, al mismo tiempo que realizaremos estudios y ejercicios específicos para ese adiestramiento técnico fundamental y básico para cualquier interpretación pianística correcta.
- e) Actuaciones en público. Este es un tema muy importante dentro de las enseñanzas de la música. Debemos fomentar la implicación de los alumnos/as en la organización y participación en las distintas actuaciones públicas. Esto

desarrollará en ellos su capacidad de concentración, estudiar con una meta o fecha límite, programada con antelación, hábitos de puesta en escena, y otra serie de capacidades que les permitirá poco a poco acostumbrándose a lo que es la interpretación de un arte como es la música, y su recreación para disfrute propio y de los demás.

9.2.2.8.- Material Orientativo

Estudios:

- Moszkowski op.72 nº 1, 4, 5, 6, 9.
- Cramer
- Jensen op. 32
- Czerny op.740
op. 299 del nº 20 al 40
- Clementi Gradus ad Parnasum vol.II

Barroco:

- Bach: Sinfonías
- Bach: Clave Bien Temperado
- Scarlatti: Sonatas
- Soler: Sonatas

Clásico:

- Mozart: Sonatas KV 280 en Fa M
KV 283 en Sol M
KV 311 en Do m
- Beethoven: Sonatas op. 1º nº 1
op. 14 nº 1
op. 79 nº1
- Clementi: Sonata op. 47 nº 2
- Haydn: Sonatas nº 18, 28, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 41

Romántico:

- Mendelssohn: Romanzas sin palabras nº 18, 23, 31, 40
- Chopin: Valses
 - Op. 64 nº2, nº 3
 - Op. 69 nº 2
 - Nocturnos: nº 2, 6, 11, 15
 - Preludios: op. 28 nº 2, 13, 15
 - Mazurcas
- Schumann: Sonata para la juventud: nº 2, 3
 - Escenas del bosque
 - Bunte Blätter op.99
 - Albumblätter op. 124
- Schubert: Impromptus op. 142 nº 1, nº 2, op. 90 nº 3
 - Momentos Musicales
 - Danzas Alemanas y Escocesas op.33 (completo)
- Liszt: Consolación nº 3
- Field: Nocturnos
- Scriabin: Preludios op. 11 nº 1, 3, 6, 12, 16, 23.

Siglo XX:

- Debussy: El rincón de los niños nº 3, 6
 - Preludios vol. 1, nº 2, 8
 - Arabesca nº1
- Bartok: Mikrokosmos vol. V
 - Bagatelas op.6
 - Sonatina
- Prokofiev: Visiones fugitivas op.22 nº 8, 9, 14, 15, 16
 - Piezas op.32 nº 4
- Kabalewsky: Sonatina
- Ginastera: Danzas argentinas nº 1, 2
- Gubaidulina: Juguetes musicales nº 4, 5, 8

Español:

- Donostia: Preludios vascos nº 12

- Mompou: Canciones y Danzas: nº 1, 2, 4, 5, 9, 11
- Granados: Escenas Poéticas nº 1
Danzas Españolas nº 4, 5, 10
- Albéniz: Suite Española nº 1: Asturias, Cádiz
España op 165: Serenata, Zortzico
Cantos de España: Córdoba
- Turina: Danzas gitanas op. 55 nº 3 “Sacromonte”
Jardín de niños nº 7
Danzas gitanas op. 84
Niñerías, 1ª serie y 2ª serie
- Halffter: Danza de la Pastora

Estas obras se pueden sustituir por otras de igual dificultad y estilo.

Técnica:

- Escalas Mayores y Menores en todas las tonalidades y Arpeggios en todas las posiciones
- Czerny op. 821.

9.2.2.9.- Programa

- 4 Estudios
- 2 Preludios y Fugas
- 1 Obra Clásica
- 1 Obra Romántica
- 1 Obra Moderna
- 1 Obra Española

Temporización:

Primer trimestre

2 Estudios
1 Obra barroca
1 Tiempo de Sonata

Segundo trimestre

1 Estudio
Resto de programa

Tercer trimestre

1 Estudio
Repaso de todo el programa

Técnica

Técnica

Técnica

9.2.3.-Curso tercero

9.2.3.1.- Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

En este curso el alumno/a deberá desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Conseguir seguridad y soltura en la interpretación de obras de memoria, tanto en clase como en audiciones públicas.
- b) Desarrollar una capacidad de autoevaluación en el proceso del estudio de las obras y conseguir formar criterio propio sobre los resultados prácticos de dicho proceso.
- c) Adquirir mayor seguridad en el conocimiento de la estructura formal de las obras del repertorio y de la necesidad de aplicar este conocimiento en la interpretación.
- d) Tener la capacidad de establecer diferentes criterios interpretativos de acuerdo al conocimiento adquirido en cursos anteriores sobre convenciones estéticas y formales.
- e) Adquirir seguridad en la aplicación de la técnica de ejecución del entramado polifónico a tres voces y de los diferentes planos sonoros.
- f) Usar correctamente la técnica de la utilización de los pedales y conseguir un criterio claro sobre el resultado sonoro final, así como de la técnica de pedalización de las distintas obras del repertorio.
- g) Conseguir determinar la importancia de la aplicación de los conceptos técnicos al servicio de la buena interpretación.
- h) Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras del nivel correspondiente

9.2.4.2.- Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

- a) Estudio de la digitación, pedalización y fraseo en su aplicación a la correcta interpretación.

- b) Utilización consciente del peso del brazo como principal fuente de la fuerza y control de la sonoridad.
- c) Desarrollo del concepto de cantabile en el piano y su aplicación en la interpretación.
- d) Conocimiento de la importancia del fraseo en relación con la forma y estilo de cada obra.
- e) Conocimiento de la grafía y efectos de la música contemporánea.

9.2.4.3.- Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.

Para alcanzar los contenidos mínimos exigibles será necesario interpretar un repertorio con lectura correcta, articulación fraseo, pedalización y características propias de cada estilo, formado por:

- Tres estudios
- Cinco obras de diferentes estilos

9.2.3.4.- Criterios de Evaluación

- a) Utilización del esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.
- b) Demostrar el dominio técnico y musical en los estudios y obras que componen el programa.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en lo relativo a modos de ataques, utilización del pedal y cuestiones dinámicas.
- d) Interpretar las obras de diferentes épocas y estilos exigidas en el curso, según el programa.
- e) Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.
- f) Se valorará que el alumno/a resuelva con cierta autonomía problemas técnicos e interpretativos que puedan aparecer en la partitura
- g) Será imprescindible que el alumno/a complete el programa, en el que figurarán estudios y obras de diferentes estilos y autores.

9.2.3.5.-Criterios de calificación

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

9.2.3.6.- Procedimientos de Evaluación

La evaluación tiene dos vertientes:

- a) Evaluación continua: el profesor/a valora de forma constante el progreso que el alumno/a va realizando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.
- b) Evaluación puntual: el profesor/a dispondrá de dos mecanismos de evaluación:
 - Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno/a, así como la cantidad de trabajo presentado.
 - Audiciones. El profesor/a valorará el comportamiento del alumno/a en las audiciones o conciertos de alumnos programados por el centro, teniendo también en cuenta la cantidad de trabajo presentado. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades.
 - Audiciones del Departamento: todos los alumnos/as harán una audición trimestral, tanto delante de sus compañeros/as como de los profesores/as del Departamento. De esta manera se unificará más el nivel y los criterios de evaluación.

9.2.3.7.- Orientaciones Metodológicas

- a) Dado que en este curso comienzan a trabajarse obras de mayor formato, sería conveniente hacer un análisis previo al acercamiento al teclado, en el que el alumno pueda ver con claridad la forma musical a tratar, partes en las que se puede dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación
- b) Sería interesante escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su propia versión de la obra, siempre por supuesto dentro de las convenciones interpretativas y estilísticas tratadas en cursos anteriores.
- c) Para el trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único para estos trabajos, y que dependerá de sus posibilidades técnicas y características de estilo más conveniente.
- d) Es muy importante para el progreso del alumno/a y mejora de su interpretación, la expresión del trabajo realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en clase, para así ir llevando a lo largo del curso una buena evolución, siempre encaminada a mejorar constantemente el proceso de interpretación de las obras.
- e) El alumno/a debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente.

9.2.3.8.- Material Orientativo

Estudios:

- Moszkowski op.72 n° 1, 4, 5, 6, 9.
- Chopin op.10 n° 6, n° 9, op.25 n° 2, n° 9, póstumos n° 1 y 2
- Czernyy op.740
- Clementi Gradus ad Parnasum vol.II

Barroco:

- Bach: Clave Bien Temperado
- Haendel: Suites

- Scarlatti: Sonatas
- Soler: Sonatas
- Albéniz, Mateo: Sonata en Re M

Clásico:

- Beethoven: Variaciones
Sonatas (excepto op.49 nº 1 y 2)
- Haydn: Sonatas Hob XVI 20, 26, 31, 32, 33, 36, 38, 39
- Mozart: Sonatas KV 332, KV 300 h (300)
Variaciones

Romántico:

- Brahms op.116 , op.117
- Field: Nocturno nº 17
- Grieg: Piezas Líricas
- Rachmaninov: Preludio nº 1
- Schumann: Romanzas op.28
- Schubert: Impromptus op.142 nº 1; op.90 nº 2
Danzas Alemanas y Escocesas op.33 (completo)
Valses Grätzer op.91
- -Chopin: Nocturno op.9, nº 3; op.32, nº 1; op.55, nº 2
Mazurcas
Preludios op.28 (excepto nº 2, 4, 6, 7, 9, 11, 13, 15)
Valses
- Scriabin: Preludios op.11
- Tchaikovsky: Las Estaciones

Siglo XX:

- Debussy: Suite Bergamasque nº 1 y 3
Preludios vol. 1 nº 6 y 10
Arabesca nº 2
- Schostakovich: Preludios
- Prokofiev: Visiones fugitivas op.22 nº 9, 14, 15 y 19 (las 4 como obra)

- Poulenc: Noveletas nº 1, 3
 - Impromptus
 - Promenades nº 3, 7, 8
- Del Álbum de Colien: Joc
 - Record del Mar
- Bartok: Sonatina, Danzas Populares Rumanas

Español:

- Mompou: Canciones y Danzas
- Granados: Escenas Poéticas nº Danzas Españolas nº 6, 7, 8, 12
- Albéniz: Asturias
 - Cádiz
 - Mallorca
- Falla: Danza del Molinero
- Halffter: Danza de la Pastora
 - Habanera
- Guridi: Danzas viejas nº 3

Estas obras se pueden sustituir por otras de igual dificultad y estilo.

- Técnica: Escalas Mayores y Menores en todas las tonalidades y Arpeggios en todas las posiciones.
- Czerny op. 821.

9.2.3.9.- Programa

- 4 Estudios
- 2 Preludios y Fugas
- 1 Obra Clásica
- 1 Obra Romántica
- 1 Obra Moderna
- 1 Obra Española

Temporización:

<u>Primer trimestre</u>	<u>Segundo trimestre</u>	<u>Tercer trimestre</u>
2 Estudios	1 Estudio	1 Estudio
1 Obra barroca	Resto de programa	Repaso de todo el programa
1 Tiempo de Sonata		
Técnica	Técnica	Técnica

9.2.4.-**Curso Cuarto**

9.2.4.1.- Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

- a) Afianzar y demostrar la seguridad y soltura en la ejecución de memoria de las obras, tanto en clase como en audiciones públicas.
- b) Aplicar correctamente los recursos técnicos adquiridos en cursos anteriores para una relación coherente de estos con la interpretación de las obras.
- c) Demostrar la consecución de un criterio propio correcto en cuanto a pedalización y digitación de las obras, así como en el uso de la dinámica y el cantabile.
- d) Ampliar y asegurar la capacidad de autocrítica en el proceso del estado de las obras y su resultado práctico final
- e) Demostrar la capacidad de relacionar correctamente el concepto de estructura formal, su análisis práctico y la consecuente interpretación de acuerdo con las convenciones estilísticas y formales ya tratadas en cursos anteriores.
- f) Ser capaz al final del curso, de interpretar obras del nivel correspondiente.

9.2.4.2.- Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

- a) Trabajar sobre la calidad del sonido resultante del teclado, como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos como tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y sus indicaciones y pedalización.
- b) Trabajo en partituras donde sea necesario conocimientos sobre grafía específica de música contemporánea y signos ornamentales de cualquier época.
- c) Estudio en profundidad de la digitación, pedalización y fraseo de la obra, y su aplicación a la interpretación.
- d) Conocimiento y control de las posibilidades dinámicas del piano en el mayor abanico posible, se acuerdo con las características físicas de cada alumno/a.
- e) Uso consciente de las diferentes posibilidades que se derivan del uso correcto del peso del brazo y las distintas articulaciones como fuente de emisión y control del sonido.
- f) Será imprescindible que el alumno/a complete el programa, en el que figurarán estudios y obras de diferentes estilos y autores.

9.2.4.3.- Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.

Para alcanzar los contenidos mínimos exigibles será necesario interpretar un repertorio con lectura correcta, articulación fraseo, pedalización y características propias de cada estilo, formado por:

- Tres estudios
- Cinco obras de diferentes estilos

9.2.4.4.- Criterios de Evaluación

- a) Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.
- b) Demostrar el dominio técnico en la ejecución de los estudios y obras que componen el programa.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en lo relativo a modos de ataques, utilización del pedal y cuestiones dinámicas.
- d) Interpretar obras de distintas épocas y estilos, exigidas en cada curso, según el programa correspondiente.

- e) Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.
- f) Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes.
- g) Será imprescindible que el alumno/a complete el programa, en el que figuran estudios y obras de diferentes estilos y autores.

9.2.4.5.-Criterios de calificación

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

9.2.4.6.- Procedimientos de Evaluación

La evaluación tiene dos vertientes:

- a) Evaluación continua: el profesor/a valora de forma constante el progreso que el alumno/a va realizando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.
- b) Evaluación puntual: el profesor/a dispondrá de dos mecanismos de evaluación:
 - Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno/a, así como la cantidad de trabajo presentado.
 - Audiciones. El profesor/a valorará el comportamiento del alumno/a en las audiciones o conciertos de alumnos programados por el centro, teniendo también en cuenta la cantidad de trabajo presentado. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades.
 - Audiciones del Departamento: todos los alumnos/as harán una audición trimestral, tanto delante de sus compañeros/as como de los profesores/as del Departamento. De esta manera se unificará más el nivel y los criterios de evaluación.

9.2.4.7.- Orientaciones Metodológicas

- a) Dado que en este curso comienzan a trabajarse obras de mayor formato, sería conveniente hacer un análisis previo al acercamiento al teclado, en el que el alumno/a pueda ver con claridad la forma musical tratar, partes en las que se puede dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación.
- b) Sería interesante escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su propia versión de la obra, siempre por supuesto dentro de las convenciones interpretativas y estilísticas tratadas en cursos anteriores.
- c) Para el trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único para estos trabajos, y que dependerá de sus posibilidades técnicas y características de estilo más conveniente.
- d) Es muy importante para el progreso del alumno/a y mejora de su interpretación, la expresión del trabajo realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en clase, para así ir llevando a lo largo del curso una buena evolución, siempre encaminada a mejorar constantemente el proceso de interpretación de las obras.
- e) El alumno/a debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente.

9.2.4.8.- Material Orientativo

Estudios:

- Czerny op.740
- Moszkowski op.72
- Chopin: Estudios op.10 nº 6 y 9
Estudios Op.25 nº 1 y 2
Estudios póstumos nº 1
- Scriabin: Estudio op.8 nº 8

Barroco:

- Bach: Clave bien Temperado vol. I y vol. II
Suites Francesas
Suites Inglesas

Clásico:

- Beethoven: Variaciones
Sonatas (excepto op.49 nº 1 y 2)
- Mozart: Variaciones KV 208, 264, 265, 354, 455, 500
Sonatas KV 279, 309, 330, 331, 332
Fantasía en Re m y Do m
- Clementi Sonatas nº 1, 2, 3, 8, 9, 11

Romántico:

- Brahms: Intermezzo op.117 nº 2 y 3
Intermezzo op.118 nº 2
Balada op.10 nº 4
- Chopin: Nocturnos op.9 nº 3
Op.15 nº 1, 2
Op.27 nº 1, 2
Op.32 nº 2
Op.37 n 2
Valses op.18; op.34; Póstumo nº14
Mazurkas op.33 nº 2; op.56 nº 1, 3; op.59 nº 3
- Liszt: Nocturno nº 1
Años de Peregrinaje (El Lago de Wallenstadt)
- Grieg: Piezas Líricas op.57 nº 1; op65 nº 6
- Schubert: Impromptus ,op.90 nº 1, 2, 3y 4; op.142 nº
- Schumann: Piezas de Fantasía op.12 (selección)
Arabesca op.18
- Rachmaninov: Preludio op.23 nº 1
- Mendelssohn: Capricho op.33 nº 1
Romanzas sin Palabras nº 5, 7, 11, 13, 15

Siglo XX:

- Debussy: Suite Bergamasque nº 2, nº 4. Preludios vol.1 nº 4, 5, 10 y 12
- Preludios vol. 2 nº 2, 5, 9 Fauré: Barcarola nº 4, 7, 9, 10
Nocturnos op.33 nº 3, 4 op.84
- Ravel: Pájaros Tristes
Pavana para una infanta difunta
La Vallée des Cloches
- Ginastera: Danzas Argentinas
- Poulenc: Noveletta nº 2
Suite
Promenade nº2
- M. Castillo: Tres piezas para piano
- Ligeti: Música Ricercata nº 1, 4, 5, 6,8
- Messiaen: Preludio nº 1
- Halffter, E: Nocturno otoñal

Español:

- Albéniz: Sevilla, Torre Bermeja, Cuba, Mallorca
 - Falla: Danza Ritual del Fuego
 - Granados: Danza Española nº 6, 9
Capricho Español op. 39
 - Halffter: Danza de la Gitana
 - Turina: Danzas Fantásticas nº 1, 2 y3
Álbum de viaje nº 3 y 5
 - Mompou: Canciones y Danzas
Preludios nº 5, 6, 8, 9
- Estas obras se pueden sustituir por otras de igual dificultad y estilo.
- TÉCNICA: Escalas y Arpeggios en todas las tonalidades y posiciones.
 - Czerny op. 821.

9.2.4.9.- Programa

- 4 Estudios
- 2 Preludios y fugas o 1 partita o suite
- 1 Obra Clásica
- 1 Obra Romántica
- 1 Obra Moderna
- 1 Obra Española

Temporización:

<u>Primer trimestre</u>	<u>Segundo trimestre</u>	<u>Tercer trimestre</u>
2 Estudios	1 Estudio	1 Estudio
1 Obra barroca	Resto de programa	Repaso de todo el programa
1 Tiempo de Sonata		
Técnica	Técnica	Técnica

9.2.5.-**Curso quinto**

9.2.5.1.- Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

- a) Afianzar y asegurar los objetivos de cursos anteriores
- b) Comprender la importancia del trabajo con buenas ediciones y saber elegir correctamente el mejor texto para el estudio
- c) Poder elegir por sí mismo las obras de su programa de entre una selección del repertorio propuesta por el profesor/a.
- d) Comprender la importancia de la aplicación de los diferentes recursos técnicos a los diferentes estilos, con la consecuente obtención de diversos resultados sonoros según cada estilo.

- e) Demostrar seguridad, comunicación y soltura en la interpretación de las obras de su repertorio en público.
- f) Conocer las diferentes partes mecánicas del piano, sus posibles reglajes, así como los períodos y formas de mantenimiento del mismo.
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- h) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media.
- i) Valorar la importancia del repertorio contemporáneo del instrumento.
- j) Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras del nivel correspondiente.

9.2.5.2.- Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

- a) Se profundizará en la utilización correcta de los pedales, con progresiva autonomía del alumno para proponer y diferenciar distintas posibilidades sonoras.
- b) Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
- c) La utilización, progresivamente mayor, del peso del brazo como principal fuente de fuerza y control de la sonoridad.
- d) Entrenamiento de la memoria en clase y en audiciones.
- e) Profundización en los distintos tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y sus indicaciones
- f) Trabajo en partituras donde sea necesarios conocimientos sobre grafía específica de música contemporánea.
- g) Conocimiento de las obras más representativas del patrimonio andaluz.

9.2.5.3.- Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.

Para alcanzar los contenidos mínimos exigibles será necesario interpretar un repertorio con lectura correcta, articulación fraseo, pedalización y características propias de cada estilo, formado por:

- Tres estudios
- Cinco obras de diferentes estilos

9.2.5.4.- Criterios de Evaluación

- a) Utilización del esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística
- b) Demostrar el dominio técnico y musical en los estudios y obras que componen el programa.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en lo relativo a modos de ataques, utilización del pedal y cuestiones dinámicas.
- d) Interpretar las obras de diferentes épocas y estilos exigidas en el curso, según el programa.
- e) Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.
- f) Se valorará que el alumno/a resuelva con cierta autonomía problemas técnicos e interpretativos que puedan aparecer en la partitura.
- g) Será imprescindible que el alumno/a complete el programa, en el que figurarán estudios y obras de diferentes estilos y autores.

9.2.5.5.-Criterios de calificación

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

9.2.5.6.- Procedimientos de Evaluación

La evaluación tiene dos vertientes:

- a) Evaluación continua: el profesor/a valora de forma constante el progreso que el alumno/a va realizando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.
- b) Evaluación puntual: el profesor/a dispondrá de dos mecanismos de evaluación:

- Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno/a, así como la cantidad de trabajo presentado.
- Audiciones. El profesor/a valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o conciertos de alumnos/as programados por el centro, teniendo también en cuenta la cantidad de trabajo presentado. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades.
- Audiciones del Departamento: todos los alumnos/as harán una audición trimestral, tanto delante de sus compañeros/as como de los profesores/as del Departamento. De esta manera se unificará más el nivel y los criterios de evaluación.

9.2.5.7.- Orientaciones Metodológicas

- a) Dado que en este curso comienzan a trabajarse obras de mayor formato, sería conveniente hacer un análisis previo al acercamiento al teclado, en el que el alumno/a pueda ver con claridad la forma musical a tratar, partes en las que se puede dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación.
- b) Sería interesante escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para ir desarrollando y perfeccionando en el alumno/a el criterio propio de autonomía en la realización de su propia versión de la obra, siempre por supuesto dentro de las convenciones interpretativas y estilísticas tratadas en cursos anteriores.
- c) Para el trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno/a comprenda la ausencia de un criterio único para estos trabajos, y que dependerá de sus posibilidades técnicas y características de estilo más conveniente.
- d) Es muy importante para el progreso del alumno/a y mejora de su interpretación, la expresión del trabajo realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en clase, para así ir llevando a lo largo del curso una buena evolución, siempre encaminada a mejorar constantemente el proceso de interpretación de las obras.

- e) El alumno/a debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente.

9.2.5.8.-Material Orientativo

Estudios:

- Chopin: Estudios op. 10 nº 5, 7,12, y op. 25 nº 1, 2, 3,7
- Scriabin: Estudios op.42 nº 4; op.8 nº 8, 11;op.2 nº1
- Moszkowski op.72 (excepto nº 4y 5)
- Debussy: Estudios

Barroco:

- Bach: El Clave bien Temperado vol. I y vol. II
Partitas o Suites
- Scarlatti: Sonatas

Clásico:

- Beethoven: Sonata
- Mozart: Sonatas (excepto KV 545 y 282)
- Haydn: Sonatas
- Schubert: Sonatas

Romántico:

- Brahms: op. 117 (completo)
op. 118 nº1 y 2
Baladas op. 10 nº 1 y 3
- Chopin: Impromptus
Polonesas
Berceuse op. 57
Tarantela op. 43
Nocturnos
Preludios

- Liszt: Soneto del Petrarca nº 1, 3
Capilla de Guillermo Tell (Años de Peregrinaje 1)
- Mendelssohn: Romanzas sin Palabras op. 30 nº 4
Rondo Caprichoso
- Schubert: Impromptus op. 142 nº 3, 4
Valses Nobles op. 77 (completo)
- Schumann: Escenas de Niños op. 15
Noveletas op. 21 nº 1, 4
Escenas del bosque
- Schumann, Clara: Nocturno nº 2
- Fauré: Barcarolas
Impromptus
Nocturnos
- Rachmaninov: Preludios op.23 nº 4, 6; op.32 nº 5, 10, 11

Siglo XX:

- Debussy: Preludios Vol. I nº 2, 3, 9; Vol. II nº 3, 4, 6, 7, 11
- Prokofiev: Visiones fugitivas
- Schostakovich: Preludios y Fugas
- Messiaen: Preludios
Miradas
- Ligeti: Música Ricercata
- Gershwin: 3 Preludios (completos)
- Ravel: Miroirs nº 2, 5

Español:

- Falla: Piezas Españolas, El Amor Brujo
- Albéniz: Suite Iberia: Rondeña, Evocación, El puerto
Suite Española nº 1: Castilla, Aragón
- Granados: Valses Poéticos
- Turina: Danzas Fantásticas
Retrato de mujeres Españolas

- Mompou: Canción y Danza

Estas obras se pueden sustituir por otras de igual dificultad y estilo.

Técnica

- Escalas y Arpeggios en todas las tonalidades y posiciones
- Czerny op. 821

9.2.5.9.- Programa

- 4 Estudios
- 2 Preludios y fugas o 1 Partita o Suite
- 1 Obra Clásica
- 1 Obra Romántica
- 1 Obra Moderna
- 1 Obra Española

Temporización:

Primer trimestre

2 Estudios
1 Obra barroca
1 Tiempo de Sonata
Técnica

Segundo trimestre

1 Estudio
Resto de programa
Técnica

Tercer trimestre

1 Estudio
Repaso de todo el programa
Técnica

9.2.6.- **Curso sexto**

9.2.6.1.- Objetivos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

- a) Demostrar autonomía en el empleo de los recursos técnicos adquiridos en cursos anteriores.
- b) Demostrar criterios de interpretación personales en coherencia con el estilo correspondiente a las diferentes épocas y autores.
- c) Afrontar un recital como solista interpretando obras del repertorio del curso.
- d) Ser capaz de efectuar una autocrítica madura del propio rendimiento interpretativo.
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- f) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media.
- g) Valorar la importancia del repertorio contemporáneo del instrumento.
- h) Prepararse de cara a una posible prueba de acceso para un conservatorio superior con confianza en las propias posibilidades.

9.2.6.2.- Contenidos de la Asignatura de Piano del CPM Huelva

- a) Profundización en el estudio de la digitación y su problemática.
- b) Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- c) Revisión global y totalizadora de todos los contenidos de cursos anteriores.
- d) Trabajo sobre la calidad de sonido resultante, como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos.
- e) La utilización de los pedales y la potenciación que ha experimentado su recursos en la evolución de la escritura pianística
- f) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar las características de sus diferentes versiones.
- g) Práctica de conjunto.
- h) Conocimiento de las obras más representativas del repertorio andaluz.

9.2.6.3.- Mínimos exigibles de la Asignatura de Piano de CPM Huelva para el presente curso.

Para alcanzar los contenidos mínimos exigibles será necesario interpretar un repertorio con lectura correcta, articulación fraseo, pedalización y características propias de cada estilo, formado por:

- Tres estudios
- Cinco obras de diferentes estilos

9.2.6.4.- Criterios de Evaluación

- a) Utilización del esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.
- b) Demostrar el dominio técnico y musical en los estudios y obras que componen el programa.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en lo relativo a modos de ataques, utilización del pedal y cuestiones dinámicas.
- d) Interpretar las obras de diferentes épocas y estilos exigidas en el curso, según el programa.
- e) Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.
- f) Se valorará que el alumno/a resuelva con cierta autonomía problemas técnicos e interpretativos que puedan aparecer en la partitura.
- g) Será imprescindible que el alumno/a complete el programa, en el que figurarán estudios y obras de diferentes estilos y autores.

9.2.6.5.-Criterios de calificación

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

9.2.6.6.- Procedimientos de Evaluación

La evaluación tiene dos vertientes:

- a) Evaluación continua: el profesor/a valora de forma constante el progreso que el alumno/a va realizando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.
- b) Evaluación puntual: el profesor/a dispondrá de dos mecanismos de evaluación:
- Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor/a valorará el rendimiento del alumno/a, así como la cantidad de trabajo presentado.
 - Audiciones. El profesor/a valorará el comportamiento del alumno/a en las audiciones o conciertos de alumnos programados por el centro, teniendo también en cuenta la cantidad de trabajo presentado. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades.
 - Audiciones del Departamento: todos los alumnos/as harán una audición trimestral, tanto delante de sus compañeros/as como de los profesores/as del Departamento. De esta manera se unificará más el nivel y los criterios de evaluación.

9.2.6.7.- Orientaciones Metodológicas

- a) Dado que en este curso comienzan a trabajarse obras de mayor formato, sería conveniente hacer un análisis previo al acercamiento al teclado, en el que el alumno/a pueda ver con claridad la forma musical tratar, partes en las que se puede dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación.
- b) Sería interesante escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su propia versión de la obra, siempre por supuesto dentro de las convenciones interpretativas y estilísticas tratadas en cursos anteriores.
- c) Para el trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno/a comprenda la ausencia de un criterio único para estos trabajos, y que dependerá de sus posibilidades técnicas y características de estilo más conveniente.

- d) Es muy importante para el progreso del alumno/a y mejora de su interpretación, la expresión del trabajo realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en clase, para así ir llevando a lo largo del curso una buena evolución, siempre encaminada a mejorar constantemente el proceso de interpretación de las obras.
- e) El alumno/a debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente.

9.2.6.8.- Material orientativo

Estudios:

- Chopin: Estudios op.10 nº 1, 3, 4, 5, 7, 8, 12. Estudios op.25 nº 3,4, 5, 6, 8, 12
- Liszt: Estudios de concierto nº3. Estudios de ejecución transcendental nº3
- Rachmaninov: Estudios Tableaux op.39 n2
- Scriabin: Estudios op8 nº8; op. 42 nº4

Barroco:

- Bach: El Clave bien Temperado vol. I y vol. II. Partitas nº 1, nº 2 y nº 3. Suites Francesas nº 1, 2, 3,4. Suites Inglesas. Concierto Italiano
- Bach, C. P. E.: Sonatas
- Scarlatti: Sonatas

Clásico:

- Beethoven: Sonata op.2 nº 2 y 3; op.7; op.10 nº3; op.13; op.22; op.26; op.27 nº 1; op.28; op.31 nº 1, 2 y 3; op.9. Variaciones
- Mozart: Sonatas KV 310, 333, 457, 576

Romántico:

- Schumann: Escenas del bosque
Papillons op.2
Piezas de fantasía op.12

Noveletas op.21 nº 2, 3, 5, 6, 8

Variaciones Abbeg op.1

- Liszt: Soneto de Petrarca nº2 (Años de Peregrinaje vol. II: Italia)
Al borde de una fuente (Años de Peregrinaje vol. I: Suiza)
Les cloches de Genève (Años de Peregrinaje vol. I: Suiza)
La Vallée d'Obermann (Años de Peregrinaje vol. I: Suiza)
- Chopin: Balada nº 3
Scherzo nº 2
Nocturnos op.27 nº 1 y 2; op.37 nº 1 y 2; op.48 nº 1 y 2; op.62 nº 1 y 2
Impromptus op.29; op.36; op.5º
Polonesas op.26 nº 2; op.44 y op.53
- Brahms: Balada op.10 nº 2
Rapsodia op.79
Klavierstücke op.76
Klavierstücke op.118 (completo)
Klavierstücke op.119 nº 4
- Mendelssohn: Capricho op.5 en Fa # m
Andante cantabile e presto agitato en Si M
Caprichos op.33
Variaciones op.82 y op.83
- Grieg: Suite Holberg op.40
- Rachmaninov: Preludios op.23 nº 3, 5 y 7
Preludios op.32 nº 5, 8, 10 y 12

Siglo XX:

- Ligeti: Música Ricercata
- Ginastera: Bachiana Brasileiras
- Poulenc: Promenades (completo)
Nápoli (completo)
Tres Piezas
Tema variado
- Piston, W. Passacaglia
- Schostakovich: Tres Danzas Fantásticas

- Hindemith: Ludus Tonalis
- Ravel: Sonatina
Minuetto Antiquo
Miroirs
- Debussy: Preludios vol. I y vol. II (selección de varios)
Imágenes vol.I y vol. II
- Castillo: Toccata
- Fauré: Barcarolas nº 2, 3, 5. Impromptus op.25 nº 1, op.91 nº 4 op. 102 nº 5,
Nocturnos op.33 nº 2; op.37 nº 5; op.63 nº 6; op.74 nº 7

Español:

- Albéniz; Evocación, El Puerto, Rondeña
Suite Española (completa)
- Granados: La maja y el ruiseñor
Valses poéticos
Escenas románticas
- Falla: Cuatro piezas Españolas (una de ellas)
- Turina: Danzas fantásticas
Mujeres Españolas
Jueves Santo a media noche
- Mompou: Suburbis
Preludios nº 1 y 4, ó 5 y 9 vol. I
Escenas de niños
Música callada

Estas obras se pueden sustituir por otras de igual dificultad y estilo.

- Técnica: escalas y arpeggios en todas las tonalidades y posiciones.
- Czerny op.821.

9.2.6.9.- Programa

- 4 Estudios.
- 2 Preludios y fugas a 3 y 4 voces o 1 suite o partita.

- 1 Obra clásica.
- 1 Obra romántica.
- 1 Obra moderna
- 1 Obra Española

Temporización:

Primer trimestre

2 Estudios

1 Obra barroca

1 Tiempo de Sonata

Técnica

Segundo trimestre

1 Estudio

Resto de programa

Técnica

Tercer trimestre

1 Estudio

Repaso de todo el programa

Técnica